

administración local**AYUNTAMIENTOS****AGUDO****ANUNCIO****EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL 2018**

Formada la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018 por la Intervención, comprendiendo los estados, cuentas y anexos enumerados en el artículo 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión de fecha 21 febrero 2019.

Dicha cuenta en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, será expuesta al público durante 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante dicho plazo y 8 días más, los interesados podrán formular por escrito los reparos, reclamaciones u observaciones pertinentes.

Agudo, a 7 de marzo del 2019.- La Alcaldesa, María Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 675

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>